San Miguel de Agreda de Mocoa (P), septiembre del 2026

Doctora.
NILSA ANDREA SILVA CASTILLO.
Rectora.
Institución Universitaria del Putumayo.
Mocoa – Putumayo.

Ref: Propuesta para la Prestación de Servicios Profesionales.

Cordial saludo,

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ PEREZ, identificado con **cedula de ciudadanía No.** 1.020.763.606 **de Bogotá (DC),** me permito presentar mi propuesta, a fin de prestar mis servicios profesionales como Abogado para desarrollar el objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS, TRÁMITES ACADÉMICOS Y APOYO JURÍDICO A LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL CIECYT DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO.**

Así mismo declaro:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al suscrito.

Que ninguna otra persona fuera del suscrito tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que, de adjudicarme el contrato, me comprometo a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.

Que conozco la información general y especial y los documentos que se exigen en la invitación, en el estudio previo y acepto los requisitos en ellos contenidos.

Que el suscrito afirma bajo gravedad de juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80/1993, y demás normas concordantes, que impidan mi participación en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Que el valor de la propuesta es por la suma de **DOCE MILLONES CIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($ 12.120.000).**

Igualmente me comprometo, durante el plazo de TRES (03) MESES Y ONCE (11) DIAS CALENDARIO a cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1	Realizar y llevar a cabo el procedimiento legal de aplicación, revisión y asignación de incentivos según el Reglamento del Sistema de Incentivos y Estímulos a Investigadores y Grupos de Investigación de la institución.
2	Organizar la documentación y proyectar los actos administrativos (resoluciones) de reconocimiento de incentivos, producción científica y becas/exenciones para docentes y estudiantes investigadores.
3	Revisar, proyectar y estructurar jurídicamente los Convenios Especiales de Cooperación Científica, Alianzas Estratégicas e Interinstitucionales suscritos por el CIECYP con entidades públicas o privadas para la ejecución de proyectos del SGR, Minciencias y agencias internacionales.
4	Proyectar, estructurar y realizar los procesos contractuales y precontractuales que se requieran (solicitudes de cotización, estudios del sector, estudios previos y pliegos) para la adquisición de bienes, servicios y/o obras que se requieran desde la Vicerrectoría Académica
5	Redactar, analizar e incorporar las cláusulas sobre Propiedad Intelectual, Derechos de Autor y Propiedad Industrial (patentes, registros de software, obtenciones vegetales o marcas) derivadas de las investigaciones del CIECYT, garantizando la titularidad de los derechos patrimoniales para la UNIPUTUMAYO.
6	Articular, organizar y proyectar los convenios de pasantías, prácticas formativas y judicaturas de los estudiantes, garantizando su revisión legal y correspondiente publicación institucional.
7	Proyectar y/o estructurar todos los actos administrativos que surjan con ocasión a los procesos disciplinarios en contra de los estudiantes y brindar el acompañamiento jurídico y asesorar en las audiencias y diligencias que tengan origen en estos procesos,
8	Brindar acompañamiento jurídico al Comité de violencia de genero de la institución, especialmente en brindar asesoría integral a los estudiantes cuando exista mérito para activación de ruta de intervención institucional.
9	Presentar conceptos jurídicos que sean requeridos por cualquier dependencia, y que versen sobre temas académicos que pueden incluir con temas financieros y apoyar en el trámite de solicitudes presentadas por los estudiantes y en la elaboración de los actos administrativos para la decisión de las mismas.
10	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato que sean afines al objeto contractual

Sin otro particular, cordialmente,



CARLOS ANDRES RODRIGUEZ PEREZ
C.C No. 1.020.763.606 de Bogotá (DC),